Acta CADE 16-2019			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, sala 112.			Fecha: julio 18 de 2019
Participantes	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
	Dr. Harold Castañeda-Peña	*Presidente del CADE*	
	Dra. Adela Molina Andrade	*Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias*	
	Dr. Diego Hernán Arias	*Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.*	
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	*Coordinadora del Énfasis en ELT Education*	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	*Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación*	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	*Coordinador del Énfasis en Educación Matemática*	
Elaboró: *Giovanna Patricia Medina Pulido* Profesional de apoyo DIE-UDFJC		*Visto Bueno del Acta:* *Dr. Harold Castañeda-Peña* Secretario Ad-hoc *Dr. Rodolfo Vergel Causado*	

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum 3

2. Casos de profesores 3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.1. Dr. Pedro Javier Rojas Garzón solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente en evento internacional y miembro en grupo de discusión. 3

2.2. Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente y coordinador de mesa en evento nacional. 3

2.3. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente en evento internacional. 4

2.4. Dra. Bárbara García Sánchez solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente en evento nacional. 4

2.5. Dra. Bárbara García Sánchez solicita apoyo logístico para invitar a profesor a seminario de Énfasis. 4

2.6. Dra. Patricia Gallego solicita reconocimiento de candidato a doctor del estudiante Vladimir Ballesteros Ballesteros [Cód. 20162601008]. 5

2.7. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de evaluadores para el proyecto de tesis doctoral de la estudiante Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033]. 5

3. Casos de estudiantes 6

3.1. Angélica María García Castillo [Cód. 20122604003] solicita aval de cumplimiento de requisito de lengua extranjera. 6

3.2. Natalia Montaño Peña [Cód. 20162601025] solicita aval de cumplimiento de requisito de lengua extranjera. 6

3.3. Ana María Cárdenas Navas [Cód. 20141601008] solicita aprobación del Examen comprensivo del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). 7

3.4. Luis Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos por ponencia en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). 7

3.5. Olga Lucia Godoy Morales [Cód. 20122602004] solicita aprobación de cambio de nombre del Proyecto de tesis doctoral. 7

4. Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC 8

4.1. Seguimiento al plan de mejoramiento 8

4.2. Informe sobre proyección de apoyos académico administrativos para profesores del DIE-UDFJC en el periodo 2019-3. 10

4.3. Inscripciones posdoctorado 10

4.4. Informe reunión SED-IDEP 10

4.5. Extensión 11

4.6. Sistema de Postgrados 12

4.7. Propuesta Instituto 12

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

4.8. Informe del Coloquio 12

5. Varios 13

5.1. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita que el libro de énfasis comunicaciones, educaciones desde el Sur 13

5.2. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro caso de Laura Rodríguez 13

5.3. Dr. Diego Hernán Arias sugiere elaborar informe de gestión 13

5.4. Observación sobre la oferta de cupos de Estancia posdoctoral. 14

5.5. Doctorado Honoris Causa 14

6. Lectura y aprobación del Acta CADE 16-2019. 14

1. Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Rodolfo Vergel Causado como Secretario ad hoc, da inicio a la sesión 16 de 2019.

2. Casos de profesores

2.1. Dr. Pedro Javier Rojas Garzón solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente en evento internacional y miembro en grupo de discusión.

SOLICITUD de apoyo académico administrativo para participar como ponente invitado en el XXIII Congreso Nacional de Matemática Educativa, organizado por Unidad de Modelación Matemática e Investigación de la Escuela de Ciencias de la Facultad de Ingeniería de la USAC, y que se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería en la Universidad de San Carlos (Ciudad de Guatemala, Guatemala), del 18 al 22 de noviembre de 2019. La invitación también se extiende a participar del grupo de discusión con profesores de la USAC y de las universidades latinoamericanas que participarán en el evento.

El apoyo solicitado consiste en viáticos, según el presupuesto establecido por el DIE para el 2019.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

2.2. Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente y coordinador de mesa en evento nacional.

SOLICITUD de apoyo académico administrativo para participar como ponente en el XIX Congreso Colombiano de Historia, entre 1 y 4 de octubre de 2019, en la ciudad de Armenia. La

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ponencia a presentar se titula: Formas de hacer historia y formas de enseñar la historia en la escuela colombiana. Esta participación también se extiende a la aceptación de la mesa de trabajo Historia de Infancia, maestro y Pedagogía en Colombia de la cual será el coordinador.

El apoyo solicitado consiste viáticos y tiquetes, según el presupuesto establecido por el DIE para el 2019.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

2.3. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente en evento internacional.

SOLICITUD de apoyo académico administrativo para participar como ponente en el Congreso internacional sobre aprendizaje, innovación y cooperación (CINAIC), con el trabajo titulado "Pedagogías de la memoria para la reparación simbólica de niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia". El evento tendrá lugar en Madrid (España) del 9 al 11 de octubre de 2019.

El apoyo solicitado consiste viáticos y tiquetes, según el presupuesto establecido por el DIE para el 2019.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

2.4. Dra. Bárbara García Sánchez solicita apoyo académico-administrativo para participar como ponente en evento nacional.

SOLICITUD de apoyo académico administrativo para participar como ponente en el XIX Congreso Colombiano de Historia, entre 1 y 4 de octubre de 2019, en la ciudad de Armenia. La ponencia a presentar se titula: Análisis de la experiencia escolar en adolescentes infractores.

El apoyo solicitado consiste viáticos y valor de la inscripción ($250.000), según el presupuesto establecido por el DIE para el 2019.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

2.5. Dra. Bárbara García Sánchez solicita apoyo logístico para invitar a profesor a seminario de Énfasis.

SOLICITUD de aval para proceder con los trámites administrativos y financieros a los que haya lugar con el fin de invitar a la Dra. Carlota Guzmán, quien participará en el Doctorado Interinstitucional en Educación como profesora invitada al Seminario "Construcción de la experiencia social y escolar desde la teoría de François Dubet". El tiempo comprometido es del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

15 y el 18 de octubre del presente año, con una intensidad de 16 horas semanales entre las cuales se encuentran 12 horas de seminario y 4 horas de tutoría.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala y está sujeta al mínimo de matrícula del seminario.

2.6. Dra. Patricia Gallego solicita reconocimiento de candidato a doctor del estudiante Vladimir Ballesteros Ballesteros [Cód. 20162601008].

SOLICITUD de reconocimiento de candidato a doctor a Vladimir Ballesteros Ballesteros, Cód. 20162601008, quien a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento, según la notificación CADE_UD-150-2019.

Observación: en Acta CADE No. 11, mayo 27 de 2019 se avaló transferencia de un crédito académico de EFEP a EFE.

RESPUESTA: el Consejo Académico del Doctorado en Educación reconoce como candidato a doctor a Vladimir Ballesteros Ballesteros [Cód. 20162601008].

2.7. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de evaluadores para el proyecto de tesis doctoral de la estudiante Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033].

SOLICITUD de asignación de evaluadores para el proyecto de tesis doctoral titulado "Experiencia estética cotidiana de niños y niñas a través de narrativas audiovisuales: Implicaciones para la formación de licenciados en artes visuales" de autoría de la estudiante Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033].

Los Jurados de tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Catalina Donoso	Universidad de Chile	Internacional
Dra. Ana Brizzet Ramírez Cabanzo	Universidad Pedagógica Nacional	Nacional
Dr. Germán Muñoz González	Docente del Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Dr. Imanol Agirre	Universidad del País Vasco. España	Internacional
Dra. Mónica Marcell Romero	Universidad Nacional de Colombia	Nacional
Dr. Jesús Alfonso Cárdenas	Docente del Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede-Universidad Pedagógica Nacional	Interno

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro de la sala 112, avala la terna de jurados relacionados en la Tabla 2.

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Catalina Donoso	Universidad de Chile	Internacional
Dra. Ana Brizzet Ramírez Cabanzo	Universidad Pedagógica Nacional	Nacional
Dr. Germán Muñoz González	Docente del Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

3. Casos de estudiantes

3.1. Angélica María García Castillo [Cód. 20122604003] solicita aval de cumplimiento de requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de segunda lengua al presentar 480 horas cursadas y aprobadas.

Adjunta:

- Certificación del SENA VIRTUAL y constancia de último nivel.
- Certificación del Instituto Meyer.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento de lengua por 480 horas cursadas y aprobadas.

3.2. Natalia Montaño Peña [Cód. 20162601025] solicita aval de cumplimiento de requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de segunda lengua al presentar 480 horas cursadas y aprobadas.

Adjunta:

- Constancia del Instituto de Lenguas ILUD
- Certificación del SENA VIRTUAL.

Solicitud con aval del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, Director de tesis.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento de lengua por 480 horas cursadas y aprobadas.

3.3. Ana María Cárdenas Navas [Cód. 20141601008] solicita aprobación del Examen comprensivo del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación del examen comprensivo en EFEP con artículo publicado: "El Estudio de los Currículos Oficiales de Ciencias Naturales en el marco del Conocimiento Escolar: Tendencias Investigativas". Artículo publicado. Revista Práxis Educacional, Brasil, v. 15, n. 33, p. 118-140, jul./set. 2019. DOSSIÉ TEMÁTICO: Debates em torno da educaláo básica, das políticas de currículo e da formacio docente. e-ISSN 2178-2679

Solicitud con visto bueno de Dra. Carmen Alicia Martínez, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento del examen comprensivo en EFEP (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal c).

3.4. Luis Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos por ponencia en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de créditos académicos por ponencia titulada "EFL elementary school teachers under the expert's reasoning system" presentada en el Séptimo Seminario Internacional de Desarrollo Profesional de los Docentes de Lenguas Extranjeras, que se realizó el 2 y 3 de julio de 2019.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, Directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de dos (2) créditos académicos en el EFEP, por ponencia publicada (Acta CADE 13, septiembre 13 de 2012, Numeral 5).

3.5. Olga Lucia Godoy Morales [Cód. 20122602004] solicita aprobación de cambio de nombre del Proyecto de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de cambio de nombre del Proyecto de tesis doctoral por parte de Olga Lucía Godoy Morales, quien informa y presenta justificación sobre el cambio que corresponde al proyecto de investigación: "Modelización del movimiento uniformemente acelerado (MUA) en estudiantes universitarios a partir del estudio de un caso histórico" aprobado en acta No 25 del 03 de diciembre de 2015.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Nuevo nombre del proyecto de tesis doctoral: "Una propuesta educativa basada en el modelo TPCK para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación del concepto de movimiento".

Presenta la solicitud con visto bueno del Dr. Alfonso Claret Zambrano, Director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala.

4. Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1. Seguimiento al plan de mejoramiento

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa al CADE DIE-UD los avances de acciones realizadas en el 2019-I del plan de mejoramiento y las tareas pendientes. Se destacan:

- Oportunidad de mejora
  - Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos
  - Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa.
  - Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros.
  - Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos.
  - Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional.
  - Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.
  - Mejorar la flexibilidad académica del programa.
  - Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía.
  - Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.
  - Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica.
  - Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.
  - Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.
  - Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.
  - Promover el bienestar de los doctorandos respecto a pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales en el bienestar de los doctorandos
- Promover la evaluación del impacto de los egresados.
- Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.
- Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.
- Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE.
- Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE.
- Optimización de los procesos administrativos del DIE.

- Actividades Pendientes
  - Pasantías en instituciones en lenguas diferentes al castellano
  - Jornadas de difusión del programa en universidades y regiones diferentes a las de las sedes.
  - Buscar apoyos gubernamentales para el desarrollo de los estudios doctorales en otras regiones y para la vinculación de estudiantes extranjeros.
  - Gestión de apoyo para la participación de profesores en proyectos de investigación interinstitucionales o en jornadas de formación específica (énfasis, temas de investigación en educación y pedagogía).
  - Ampliación de acciones de trabajo conjunto (de profesores de dos o tres sedes) para el desarrollo de: seminarios, cátedras, conferencias, proyectos de investigación, publicaciones, y demás actividades académicas en el DIE.
  - Revisión y armonización de criterios y protocolos de convalidación y homologación de créditos por seminarios cursados y otros requisitos académicos.
  - Reorganización del número total de créditos del programa en relación con la asignación de créditos al informe final de tesis doctoral.
  - Sistematizar información sobre entidades, fuentes y recursos para la investigación en el campo.
  - Diseñar y ofertar cursos, diplomados, seminarios, congresos, cafés científicos, ferias de conocimiento, entre otros, dirigidos a maestros y comunidades de distintos niveles educativos.
  - Difundir la productividad académica en formatos accesibles a diferentes comunidades escolares (cartillas, módulos, otros).
  - Promover la publicación de artículos por parte de los graduados en revistas de impacto.

El CADE se da por enterado y acuerda realizar una jornada de trabajo para planificar acciones que redunden en el Plan de mejoramiento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

4.2. Informe sobre proyección de apoyos académico administrativos para profesores del DIE-UDFJC en el periodo 2019-3.

El Dr. Castañeda-Peña presenta al CADE DIE-UD el reporte de profesores que proyectan movilidad académica para la vigencia 2019-3:

Profesor	Evento	Fecha
Diego Hernán Arias	Experiencias en la Enseñanza de la historia Buenos Aires, Argentina	30 de octubre al 1 de noviembre
Diego Hernán Arias	XIX Congreso Colombiano de Historia Armenia	1 al 4 de octubre de 2019
Carlos Javier Mosquera Suárez	Encuentro de LASERA 2019 (Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Investigación en Educación en Ciencias) Guanajuato - México	1 y el 4 de octubre de 2019
William Manuel Mora Penagos	IX Congreso Internacional de Educación Ambiental para la sustentabilidad, desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad. Sinaloa - México	Del 12 al 15 de Noviembre de 2019

El CADE se da por enterado y acuerda asignar recursos según la disponibilidad, apoyos ya dados y el plan de acción.

4.3. Inscripciones posdoctorado

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta al CADE DIE-UDFJC el reporte de los inscritos a la cohorte 2019-3 de postdoctorado. Se destaca la presencia de dos estudiantes de postdoctorado internacionales.

El CADE se da por enterado.

4.4. Informe reunión SED-IDEP

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa al CADE DIE-UDFJC que en su reunión con delegados de la SED y del IDEP se acordó apoyar su iniciativa de repositorio de tesis doctorales y de productos relacionados en el cual se colaborará luego de la respectiva consulta a Biblioteca y a la Oficina Jurídica. Estas consultas ya se están adelantando. Adicionalmente, se informa que el IDEP estaría interesado en la conformación de laboratorios de educación en alianza con el DIE-

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

UDFJC. Esta iniciativa se seguirá tratando en reuniones posteriores con los interesados para decidir si se realiza como investigación o como consultoría.

El CADE se da por enterado.

4.5. Extensión

El Dr. Harold Castañeda-Peña reporta el estado de las acciones de extensión emprendidas por la Dirección del DIE-UDFJC:

- El Dr. Castañeda informa que llegó una solicitud de la Escuela de Postgrado de la Fuerza Aérea Colombiana. El objeto de la solicitud es presentar una pre-cotización para estudio de mercado cuyos términos de referencia se centran en el proceso contractual para “la capacitación en los idiomas inglés, francés y portugués para un personal de la Fuerza Aérea Colombiana, bajo la metodología de inmersión presencial”, desarrollado por la Escuela de Postgrados-EPFAC.

  El CADE DIE-UDFJC se da por enterado y acuerda no presentar pre-cotización para esta solicitud de servicios de extensión.

- El Dr. Castañeda-Peña informa que la solicitud de la Secretaría de Salud para el contrato de extensión/investigación “Efecto de la implementación de estrategias de innovación educativa en el fortalecimiento de conocimientos y capacidades del TH en salud, en el marco del modelo integral de atención en salud de Bogotá” se realizó hasta el planteamiento del presupuesto. La Secretaría de Salud informó que dejaba detenido el proyecto por Ley de Garantías y que se exploraría otra oportunidad.

  El CADE DIE-UD se da por enterado.

- El Dr. Castañeda-Peña informa sobre la solicitud del Ministerio de Educación Nacional-Programa Nacional de Bilingüismo para el contrato de extensión/investigación sobre necesidad del Ministerio de Educación Nacional para el trabajo en terreno con Instituciones Educativas con procesos de plurilingüismo en las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés, Providencia, San Basilio de Palenque, Amazonas y Guainía. La idea del trabajo en estas IE corresponde a objetivos de:

1. Brindar Formación de docentes de inglés en temas de metodología del inglés.
2. Brindar acompañamiento en terreno para fortalecer los procesos de multilingüismo en las IE, tales como el incentivo al uso de las lenguas locales y el inglés.
3. Brindar mentoría y acompañamiento a las IE para el fortalecimiento del currículo institucional en torno a procesos de plurilingüismo donde el inglés ocupe un lugar y en favor de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

transiciones armónicas entre lenguas y lineamientos pedagógicos para fomentar el intercambio cultural y respeto de las identidades.

Se realizó el ejercicio presupuestal y de contrapartida. El Ministerio de Educación Nacional informó que se había recortado el presupuesto para este proyecto y que ya no se realizaría.

El CADE DIE-UDFJC se da por enterado.

4.6. Sistema de Postgrados

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se está trabajando en el Sistema de Postgrados. Este sistema incluye el reglamento de Postgrados.

El CADE DIE-UDFJC se da por enterado.

4.7. Propuesta Instituto

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que en relación con la Reforma Universitaria se está moviendo en una estructura de escuela e institutos. En este sentido, el Doctorado en Estudios Sociales está gestionando un Instituto.

Por medio de Derecho de petición solicitar al Consejo Superior:

- ¿Cómo va a funcionar los proyectos curriculares en la Reforma Universitaria?
- ¿Cuál es el funcionamiento de los Institutos?
- Enviar carta a Carta a Consejo Superior

El CADE acuerda elaborar el derecho de petición.

4.8. Informe del Coloquio

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que:

- Proceso de tiquetes para invitados nacionales e internacionales se ha gestionado con Vicerrectoría Académica. En esta gestión se recibió un requerimiento por parte de la Vicerrectoría Administrativa que solicitaba justificación sobre el trámite.
- La Vicerrectoría Administrativa informa que se procederá con la solicitud de tiquetes haciendo salvedad sobre los procesos posteriores.
- Se generó la notificación y solicitud de confirmación del programa y asignación de hora.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5. Varios

5.1. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita que el libro de énfasis comunicaciones, educaciones desde el Sur

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita que el libro de énfasis comunicaciones, educaciones desde el Sur, del cual informó en el CADE No. 15-2019, sea aceptado para proceso de publicación. El documento fue presentado ante el énfasis y avalado por el mismo.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado de Educación avala.

5.2. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro caso de Laura Rodríguez

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que la estudiante Laura Rodríguez [Cód. 20141601034] presentó su proyecto de investigación y este fue remitido a jurados; no obstante, a la fecha no se ha recibido la evaluación del jurado nacional.

Ante lo expuesto por el Dr. Amador, el Dr. Castañeda-Peña, Director del DIE-UDFJC, informa que se han enviado correos y se ha hablado directamente con el jurado sin respuesta concreta de la evaluación del proyecto de tesis.

ACUERDO: El CADE acuerda que se nombrará un nuevo evaluador nacional y se notificará a la estudiante sobre el proceso realizado y sobre la decisión.

5.3. Dr. Diego Hernán Arias sugiere elaborar informe de gestión

El Dr. Arias sugiere elaborar un informe de gestión sobre todas las actividades y resultados del programa, tales como: el número de profesores invitados, pasantías, sustentaciones, defensas tesis doctorales, entre otras.

La dirección se compromete en la realización de un Boletín digital semestral, también se está gestionando invitar a la LAUD Estéreo para que participe el día del Coloquio del Doctorado, esta sería otra estrategia de difusión.

El Dr. Amador sugiere que se participe en dos programas de la emisora LAUD para difundir la realización del Coloquio. Estos programas serían: La revista de la mañana y la revista de los sábados.

ACUERDO: El CADE acuerda:

- El Dr. Amador gestionará ante el ILUD la participación del Dr. Harold Castañeda-Peña con el fin de divulgar el Coloquio del DIE-UDFJC que tendrá lugar el 29 de julio de 2019.
- La Dirección del programa gestionará el proceso de elaboración del Boletín digital.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- La Dirección continuará la gestión de la participación de la emisora LAUD en el Coloquio del DIE-UDFJC.

5.4. Observación sobre la oferta de cupos de Estancia posdoctoral.

La Dra. Adela Molina sugiere que se definan de forma más precisa los criterios de oferta de cupos de las estancias posdoctorales para la siguiente convocatoria, debido a que, si bien había un grupo de profesores definido, que ofrecieron cupos, se ingresó uno más a posteriori.

El Dr. Castañeda-Peña presenta la situación de la solicitud de ingreso extemporáneo del nuevo profesor ofertante.

ACUERDO: el CADE acuerda que en la próxima convocatoria se dará cumplimiento estricto de los términos y plazos de la misma.

5.5. Doctorado Honoris Causa

La Dra. Adela Molina sugiere que se revise la posibilidad que el DIE-UDFJC otorgue el título honoris causa.

ACUERDO: el CADE acuerda que la Dirección del DIE-UDFJC consultará cómo se realiza este proceso para otorgar el Título de Doctor Honoris Causa y los miembros del CADE propondrán por medio de consulta los posibles candidatos a este honor.

6. Lectura y aprobación del Acta CADE 16-2019.

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.